



6.-INFORMACIÓN DE PROVEEDORES.

En apego al principio de máxima publicidad, y de acuerdo a la competencia que se me confiere para detentar información en base a este concepto y de acuerdo al art. 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declara inexistencia de la información relativa a: "Información de proveedores.- documento que contenga mes a mes, información de los proveedores como nombre, RFC, monto de venta del proveedor al municipio y número de facturas, tipo de producto o servicio que provee al municipio cada proveedor."

Mérida, Yucatán a 31 de Enero del 2014

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Jorge Martín Gamboa Wong", escrita sobre una línea horizontal.

C.P. JORGE MARTÍN GAMBOA WONG
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN